



Por unanimidad, el Frente Amplio expulsó a Almagro, y sacó de la pelea electoral a Sendic (h)

LUVIS PAREJA :: 17/12/2018

Más vale tarde que nunca. Si se levantara Raúl...

El plenario del Frente Amplio, la coalición de centro-izquierda que gobierna Uruguay, decretó este sábado la expulsión del secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, por su conducta al frente del organismo panamericano, por su permanente agresión al gobierno venezolano y su respaldo a una intervención militar en el país.

Almagro declaró que "no debemos descartar ninguna opción" en relación a una intervención militar para derrocar al gobierno del presidente Nicolás Maduro, lo que le valió un año atrás una sanción por parte del Tribunal de Conducta Política del Frente.

Ahora, el plenario aprobó por unanimidad la expulsión de Almagro, El vicepresidente del FA, José Carlos Mahía, sostuvo que "Almagro se expulsó sólo del Frente Amplio porque accedió a tener el apoyo del FA y del Gobierno con un perfil de gestión diametralmente opuesto al que desempeña hoy en la OEA" y añadió que el ex canciller "fue un lobo en piel de cordero".

"Una cosa es tener una posición política sobre la situación de Venezuela u otros países de América Latina, y una bien distinta es, desde un cargo que debe generar consensos en las Américas, militar activamente en contra de uno de los países y, además, con visiones absolutamente funcionales a las del propio EEUU y en las que se tuvo hasta simpatía por una eventual invasión", remarcó el diputado.

Almagro, de 55 años, finalizó la carrera de Derecho en 1987 e ingresó al cuerpo diplomático del país austral en 1988. En 2009, tras el resultado de las elecciones presidenciales, fue designado canciller por el ex presidente José Mujica (2010-2015), quien en el 2014 presentó su candidatura a la OEA.

Debido a su conducta ante la crisis en Venezuela, en noviembre de 2015 el ex mandatario uruguayo ya le había enviado a Almagro un correo en el que le dijo "adiós" por el "rumbo" que tomó al mandar una misiva al país caribeño sobre su proceso electoral. "Lamento el rumbo por el que enfilaste y lo sé irreversible, por eso ahora formalmente te digo adiós y me despido", aseveró en su mensaje.

Para el tribunal de consulta frentameplista, en los "últimos tiempos" el secretario general de la OEA había adoptado un estilo descalificatorio y virulento.

Sacando a Sendic de las elecciones

Además del caso de Almagro, en el plenario, la máxima autoridad de la fuerza política que se da en el periodo entre los Congresos del FA, también se discutió el caso del ex

vicepresidente Raúl Sendic (2015-2017), acusado por peculado y abuso de funciones, quien resultó inhabilitado para postularse a cargos políticos hasta el 2020.

El pasado 19 de marzo, el fiscal de Crimen Organizado, Luis Pacheco, pidió el procesamiento sin prisión para el que también fue vicepresidente de la petrolera estatal Ancap entre 2005 y 2008 y presidente entre 2008 y 2009 y entre 2010 y 2013. La decisión se dio en el marco de la megacausa Ancap, que partió de las denuncias que los tres principales partidos de la oposición, el Nacional (PN), el Colorado (PC) y el Independiente (PI), presentaron en abril de 2016.

En el caso del abuso de funciones -comisión de actos arbitrarios y contrarios a los deberes o atribuciones de un cargo-, Pacheco pidió esa imputación para Sendic por los contratos que firmó Ancap con Trafigura en 2010 y con Exor, por la cancelación de la deuda que la petrolera uruguaya mantenía con la venezolana Pdvsa.

El delito de peculado -contra la administración pública-, le cabe a Sendic, según determinó la Justicia, por el uso que dio a una tarjeta corporativa de Ancap con gastos de menos de 500 dólares, lo que motivó la renuncia del político a la Vicepresidencia del país en septiembre de 2017.

En su Plenario Nacional, el Frente Amplio (FA) aprobó inhabilitar al ex vicepresidente Raúl Sendic y al senador Leonardo de León durante el período electoral del próximo año. El diputado Felipe Carballo, integrante de la corriente de Sendic, señaló que "lo que hicieron con Sendic fue proscribirlo".

En conferencia de prensa, el presidente del FA, Javier Miranda, dijo que la decisión fue "suspender de sus derechos como adherentes" a Sendic "por un período de 17 meses" hasta "el cierre del proceso electoral" del año próximo. En los dos casos, dijo, se superaron "ampliamente" los cuatro quintos de los votos necesarios para aplicar la sanción.

Por su parte, Sendic dijo que escuchó al ministro de Economía y Finanzas Danilo "Astori decir que Sendic era un problema para la campaña electoral. Le puedo decir que en el Frente Amplio no todos pueden hablar de ética", remarcó. Sendic nombró los casos de Matías Campiani en la aerolínea Pluna y de la fallida subasta de los aviones de la aerolínea, así como el caso del ex director de Casinos Municipales Juan Carlos Bengoa, quien terminó condenado con prisión: "Hay que tener cuidado cuando se habla de la ética y la corrupción", advirtió.

Astori, uno de los principales promotores de la separación de Sendic, dijo que no quería entrar "en una polémica pública con una persona carente totalmente de autoridad moral".

En el plenario de este sábado también se resolvió la suspensión por cuatro meses de la Liga Federal por faltar a la disciplina partidaria y no podrá participar de las decisiones de la coalición. Por este motivo, quedarán suspendidos los diputados Darío Pérez y Sergio Mier.

La declaración final señala que el Frente Amplio, como fuerza política de centro-izquierda, es y será un celoso guardián de la conducta política de todos y todas sus integrantes en la búsqueda de la "pública felicidad", reafirmando el ideario artiguista y seregnista, lo que

incluye un compromiso permanente con la austeridad, el buen uso de los dineros públicos, con la transparencia en la gestión y una actitud militante contra el flagelo de la corrupción en el Estado y en la sociedad.

“Es por esto que hoy, asumiendo que no estamos exentos de errores, resolvemos mejorar y ampliar los mecanismos internos de transparencia, vigilancia y control del desempeño de los y las frenteamplistas en responsabilidades públicas, para un mejor cumplimiento de este compromiso, que es permanente”, concluye.

CLAE

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/fax_de_apoyo_a_gabriel_pombo_da_silva_en